



INSTRUCTIVO TÉCNICO ADECUACIÓN DE MÓDULO EGRESOS PARA PROYECTOS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

DPC.IN.043

8 DE JULIO DE 2020

Departamento de Planificación y Control de Gestión

1. OBJETIVO:

Presentar las actividades que se deben realizar para el ingreso correcto de información del módulo **para el egreso** de un Niño Niña, Adolescente, Joven y/o Adulto, en la plataforma SENAINFO.

2. ALCANCE:

Este instructivo Técnico debe ser atendido por todos los Centros de Administración Directa del SENAME, Proyectos o establecimientos administrados por Colaboradores Acreditados en Residencias y Familias de acogida, Programas Ambulatorios de todo tipo, de Áreas de Protección de Derechos y Primera de Infancia.

3. Procedimiento:

4.1. Introducción:

El presente instructivo, describe nuevas funcionalidades desarrolladas en los formularios del anterior módulo de egreso, realizando mejoras en la lógica de despliegue de las alternativas de cada variable a registrar, dependiendo de las seleccionadas anteriormente, quedando además éstas disponibles dependiendo del modelo de intervención del proyecto. Es decir, cada modalidad presentará sus propias alternativas en la variable de causal de egreso, las cuales estarán disponibles por tipo de causal de egreso, según la siguiente agrupación:

- ✓ Asociado al cumplimiento del PII
- ✓ No asociado al cumplimiento del PII
- ✓ Abandono

Esta última, solo se podrá registrar luego de que el niño, niña, adolescente, joven o adulto, presente más de 30 días de ausencia consecutivos en su registro de asistencia. De lo contrario, no aparecerá como opción de Tipo Causal Egreso.

Por otro lado, todos los ingresos que presenten Orden de Tribunal obligatoria deberán registrar la Orden de Tribunal para el egreso en la plataforma. De lo contrario, no podrá realizar el egreso.

Todo lo anterior, implica una mejora en cuanto a la calidad del registro, la cual se espera sea más consistente, que permita hacer obtener y realizar mejores análisis, a los proyectos de la red y al propio servicio.

4.2. Actividad:

- a) Para registro de un “Egreso”, debe primero identificarse en la plataforma SENAINFO, accediendo mediante el siguiente link <https://www.senainfo.cl/>.
- b) Incorpore su “Usuario” y “Contraseña”, seguidamente presione “Ingresar” (Ver Imagen N°1).

Imagen N°1: Ingreso de Usuario SENAINFO

Ingreso

Usuario o E-Mail

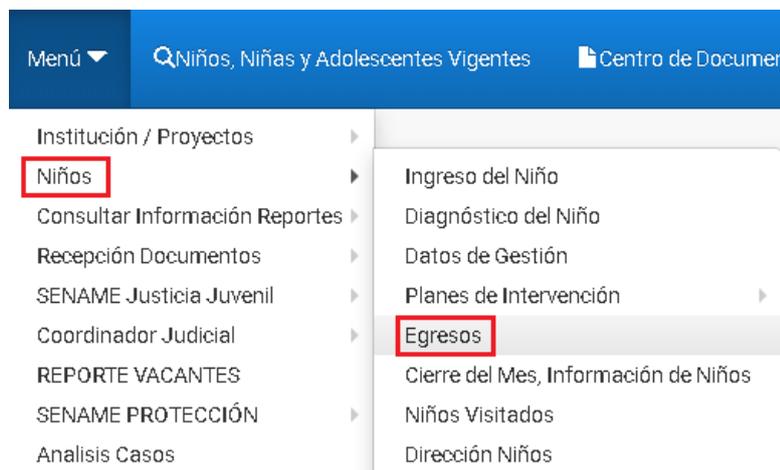
Contraseña

Ingresar

Cambiar Contraseña

c) Presione **“Menú”**, posteriormente haga clic en la opción de **“Niños”** y luego en **“Egreso”** (Ver Imagen N°2).

Imagen N°2: Ingreso al Módulo de Egreso



d) Una vez seleccionado el formulario de **“Egreso”**, podrá realizar la búsqueda del NNAA mediante los campos **“Institución”** o **“Proyecto”**. Para ambos casos, debe hacer clic el botón , (Ver Imagen N°3).

Imagen N°3: Formulario de Egreso



- e) Se abrirá una ventana que permite buscar la institución, ingresando información en uno o varios de los siguientes campos: Código de la Institución o desplegando las alternativas en Tipo de Institución, Nombre del Proyecto, Código del Proyecto. Luego Presione el botón **“Buscar”** (Ver Imagen N°4).

Imagen N°4: Formulario de Búsqueda de Institución



- f) Posteriormente volverá al formulario **“Egreso”**, donde deberá digitar el Nombre y Apellidos del Niño, Niña, Adolescente, Joven o Adulto, continúe presionando el botón **“Buscar”** (Ver Imagen N°5).

Imagen N°5: Búsqueda del Niño(a), Adolescente o Adulto



Adicionalmente, cuando se realice la búsqueda del Niño, Niña, Adolescente, Joven o Adulto, podrá visualizar un panel a mano derecha, como se observa en la **imagen N°5**, que permite obtener un resumen de los NNAA que presenta actualmente en el proyecto.

g) Luego de haber realizado el paso anterior, debe ingresar la información requerida en los siguientes campos obligatorios (*) (**Ver Imagen N°6**):

Imagen N°6: Formulario de Egreso

Egreso NNA

Tiene Orden Tribunal * SI la orden de tribunal se seleccionada dependiendo si el NNA ingreso con orden de tribunal

Fecha Egreso *

Observaciones

Tipo Causal Egreso *

Causal Egreso *

Con Quien Egresas *

Dirección validada * SI NO

Medida Sugerida Técnico/ Derivación *

5. Se debe validar o verificar la información de NNA

- Tiene Orden de Tribunal**:
Este campo se selecciona de manera automática, es decir, si el NNA ingresa al proyecto con orden de tribunal, debe tener una orden de tribunal a su egreso (ver Anexo N°1), de lo contrario se marcará como **“No”**
- Fecha Egreso:
Fecha en la cual se realiza el egreso
- Tipo Causal Egreso:
Este campo se divide en 3 opciones
 - ✓ Asociado al cumplimiento del PII
 - ✓ No Asociado al cumplimiento del PII
 - ✓ Abandono:
Esta última (abandono) solo se podrá seleccionar y aparecerá en el módulo de egreso cuando el NNA presente más de 30 días de ausencia en el proyecto, debiendo, además, tener dos eventos de intervención relacionados con haber informado a carabineros o autoridad indicada, la ausencia o abandono del NNA, de no existir estos eventos no se podrá egresar el NNA.
- Causal de Egreso:
Este campo está asociado al modelo de intervención, es decir, cada modelo de intervención tiene su categorización de causal de egreso.
- Con quien egresa:
Este campo está relacionado con la causal de egreso.

- Dirección Validada:
Se debe registrar y validar la dirección hacia donde iría el NNA al momento de su egreso o de lo contrario agregar una nueva dirección.
- Medida Sugerida Técnico/ Validador:
Seleccionar la medida, la cual está relacionada con el campo “**Con Quién Egresar**”

h) Luego de realizar el paso anterior, debe continuar con el ingreso de información requerida en los siguientes campos obligatorios (*), solo sí, el ingreso del NNA presenta Orden de Tribunal de lo contrario, este formulario no se verá reflejado. (Ver Imagen N°7):

Imagen N°7: Formulario de Egreso – Ingreso Orden Tribunal

Detalles Orden Tribunal

Fecha Orden *	Región *
1.Ingrese Fecha de Orden de Tribunal	2.Seleccione la región al que pertenece el Tribunal
Tipo de Tribunal *	Tribunal *
3.Seleccione el Tipo de Tribunal	4.Seleccione el Tribunal
Medida Aplicada Tribunal *	
5. Seleccione la medida aplicada por el Tribunal	

Adjunte Orden de Tribunal para Egreso

6. Finalmente, adjunte la Orden de Tribunal   Seleccionar Archivo ...

Nombre:



- Fecha Orden:
Fecha en la cual se ejecuta la Orden de Tribunal
- Región:
Debe seleccionar la región a la que pertenece el Tribunal
- Tipo de Tribunal:
Debe seleccionar el tipo de tribunal que serían:
 - ✓ Fiscalía
 - ✓ Tribunal de Trabajo
 - ✓ Tribunal de Familia
 - ✓ Tribunal de Competencia Común
- Tribunal:
Este campo está relacionado con el tipo de tribunal.

	Instructivo Técnico Modulo Egreso	REF: DPC.IN.043
	Departamento de Planificación y Control de Gestión	N° Revisión: 1
		Página 7 de 9

- Medida Aplicada Tribunal:
Corresponde a la derivación que tendrá el NNA, es decir, con quien egresaría el NNA.

Para finalizar, debe adjuntar la Orden de Tribunal en formato PDF y presionar el botón **“egresar”**

Anexo N°1

El siguiente cuadro indica los modelos de intervención en los cuales la plataforma solicitará el registro de Orden de Tribunal de egreso para realizar el registro del término de la atención del NNA en el proyecto.

Modelo de Intervención	Nemotécnico
CTL - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES	CTL
CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA	CTD
CLA - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA LACTANTES	CLA
CPE - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA PREESCOLARES	CPE
RPM - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MAYORES	RPM
RPL - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES	RPL
RPP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES	RPP
RDD - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL DISCRETA O MODERADA	RDD
RDG - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA	RDG
RPA - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES	RPA
REN - RESIDENCIA ESPECIALIZADA	REN
RSP - RESIDENCIA ESPECIALIZADAS CON PROGRAMA	RSP
REM - RESIDENCIA PROTECCION PARA MAYORES CON PROGRAMA	REM
RMA - RESIDENCIA PROTECCION PARA MADRES ADOLESCENTES CON PROGRAMA	RMA
RLP - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES (con Programa)	RLP
RAD - RESIDENCIA CON DISCAPACIDAD CON PROGRAMA PER	RAD
RDS - RESIDENCIA CON DISCAPACIDAD SEVERA Y SITUACION DEPENDENCIA CON PROGRAMA PRE -PRD	RDS
RFA - RESIDENCIA FAMILIAR PARA LA ADOLESCENCIA	RFA
RAE - RESIDENCIA DE ALTA ESPECIALIDAD	RAE
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	FAE
FAE - AADD PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA	FDD
PRJ - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMA DE DELITOS	PRJ
PRM - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN MALTRATO	PRM
PEE - PROGRAMA EXPLOTACIÓN SEXUAL	PEE
PAS - PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA AGRESORES SEXUALES	PAS

Fuente: SENAINFO

	Instructivo Técnico Modulo Egreso	REF: DPC.IN.043
	Departamento de Planificación y Control de Gestión	N° Revisión: 1
		Página 9 de 9

Control de cambios:

Revisión N°1: Se elimina los DAM del Anexo N°1